



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito - Aplicación Sistema Procesal Oral

Montería - Córdoba

Montería, julio seis (06) de dos mil veintiuno (2021).

Radicado N° 2300131030042010-00124 (ordinario y ejecutivo seguido de ordinario).

En escrito que antecede, el apoderado judicial de los demandantes, doctor DAVID DE JESUS FAJARDO CARDOZO, solicita al despacho copia auténtica de la sentencia proferida en el proceso Ordinario de responsabilidad civil extracontractual, impetrado por LAUDINA MONTES ROMERO y OTROS contra ELECTRICARIBE SA E.P.S y otros e igualmente la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, proferida el 18 de diciembre de 2019, con ocasión a la apelación contra la sentencia proferida por este despacho dentro del proceso ejecutivo seguido del ordinario el día 24 de julio de 2019.

Por lo anterior, a costas del peticionario, expídanse por secretaría las copias auténticas solicitadas con la respectiva constancia de ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

Juez

Firmado Por:

**CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a93ad4c2d04f87e654e07f6f32f7ae71b5e97d6e17ca20230524aad68f52d685

Documento generado en 06/07/2021 04:04:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**